



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:10466/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Asuntos Académicos solicita autorización para modificar la Cláusula Sexta del contrato de locación de servicios (profesional independiente) suscripto con la Lic. Guggiani Lorena Cecilia que fuera aprobado por Resolución Rectoral N° (RR-2018-8-E-UNC-VRE); y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 63 por la Secretaría de Asuntos Académicos, y

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. 63463.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Aprobar la Cláusula Addenda del contrato de locación de servicios (profesional independiente) suscripto con la Lic. Guggiani Lorena Cecilia (DNI 18.474.502), que fuera aprobado por Resolución Rectoral N° (RR-2018-8-E-UNC-VRE); la cual corre agregada a fojas 62, que se anexa a la presente resolución, por el periodo comprendido entre el 1° de agosto de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018, que comprende la finalización del Instrumento, y autorizar a la Sra. Secretaría de Asuntos Académicos a suscribirla en representación de esta Casa.

La presente erogación será atendida con recursos propios de la Secretaría de Asuntos Académicos (FUENTE 11).

ARTÍCULO 2 .- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

mp

